

El Acta de Mondoñedo

Su discusión en el Congreso

(Del «Diario de Sesiones» de la Cámara)

¿Qué documentos son esos? Es que si el Tribunal Supremo hubiera hablado de esos documentos, no se concibe que hubiera dicho que no arrojaban el resultado verdadero. ¡Cuidado! Un acta notarial de presencia a instancia del candidato señor Neyra (¿qué más se puede pedir que presentar eso?); otra acta igual de presencia que presenta el señor Lázcano; un testimonio del expediente original que obra en la Junta del Censo; una certificación del resultado; todo eso viene al expediente, y nadie lo discute en el acto de la vista. Señores Diputados, en cuanto vosotros consideréis lo que esto significa está la cuestión terminada, y está la cuestión terminada porque el Tribunal Supremo lo que hace es decir: «Se ha discutido sólo respecto a tres secciones: la sección de Santo Tomé, la sección de San Adrián y Santo Tomé, dice el Tribunal Supremo: «En esas dos actas no aparece el verdadero resultado de la elección porque las Mesas que expiden los certificados son facciosas.» Lo dice así. ¿Y quién había constituido esas Mesas facciosas? El Sr. Neira, los amigos del Sr. Neira; eso se hacía en contra del Sr. Lázcano; y el Tribunal Supremo declara que son facciosas las Mesas y, por tanto, que no se pueden computar los votos que arrojan esas actas. Y luego dice: «Anuladas las dos secciones indicadas, como estas por su número de votantes influyen fundamentalmente en el resultado de la elección, se anula ésta.» Es decir, que parte del supuesto de que las cifras de esas dos secciones, ya se adjudiquen al Sr. Lázcano, ya al señor Neira, deciden la elección, y como se anulan las dos secciones, la elección es nula.

Nosotros aceptamos eso; pero es que el Tribunal Supremo se equivoca; porque no ha dicho absolutamente nada sobre Ríotorto, por haber visto que están conformes el vencedor y el vencido en el verdadero resultado de esa sección; porque ve los documentos que lo demuestran, y, sin embargo, al tiempo de sumar, se le olvida la verdadera cifra de Ríotorto, la misma que él acepta. De modo que, puede afirmarse sin género alguno de duda, es un error material, que si sumara ahora el Supremo, tendría que decir lo mismo que nosotros decimos.

Es que, siendo esta cuestión así, señores, ¿vamos a votar todos el error, a sabiendas de que es error? Pero ¿no será éste el caso que todos hemos previsto, los mismos que hemos votado siempre los dictámenes del Tribunal Supremo, en que por tratarse de algo evidente, puramente material, todos debemos estar conformes y, entonces, rectificar lo que propone el Supremo, es cumplir lo que el Supremo ha querido decir?

¿No queréis hacerlo? ¿No reconocéis la exactitud de lo que digo y que consta en documentos tan evidentes? ¿No recordáis otros precedentes de haberse apartado la Cámara de lo que el Tribunal Supremo aconsejaba? ¿No lo queréis hacer? Yo desearía que vosotros juzgarais el caso, como dije al principio, con noble pasión política y, por ser noble, sin pasar por encima de escollos morales sobre los que hombre recto alguno puede pasar. ¿Es que porque el Sr. Lázcano formó parte de mi modesto grupo parlamentario deéis pasar por encima de eso? ¿Es que el Gobierno de Su

Majestad, tomando en consideración esa insignificancia nuestra, tal como él la afore, no ve inconveniente, aun en este momento, en aconsejar a sus amigos que voten la nulidad de la elección y que salga de esta casa el Sr. Lázcano? Hacedlo; yo no tengo poder bastante para imponerme a vosotros si tenéis esa resolución; no tengo más que la razón, la fuerza moral, y me dirijo a hombres de recta conciencia pidiéndoles que no obren por pasión y cometan una gran injusticia, porque el caso es muy grave, tan grave como claro.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Duque de Almodóvar del Valle): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Sagasta): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Duque de Almodóvar del Valle): No he de seguir al Sr. Cierva en el elocuente discurso que ha pronunciado, porque al hacerlo me saldría por completo de la esfera en que tengo que moverme. El Sr. Cierva ha planteado el problema de si ha lugar o no a votar el informe del Tribunal Supremo en sentido afirmativo, y comprenderá S. S. que, después de haberse sostenido repetidamente por todos los Gobiernos, incluso por el actual, que han de votarse como vienen a la Cámara los informes del Tribunal Supremo, yo, el más modesto de todos los que se han sentado en este banco, no puedo marcar otro criterio.

No se trata, como el Sr. Cierva ha dicho, queriendo impresionar a la Cámara, del concepto que el Gobierno tenga formado de la mayor o menor fuerza que represente el grupo que S. S. pueda tener. No; sabe S. S., Sr. Cierva, que por parte del Gobierno se guarda a S. S. y a su grupo todas las consideraciones y todos los respetos que les son debidos, y por el Ministro de la Gobernación con mucho gusto; pero no se trata de eso, Sr. Cierva, no se trata de un grupo más o menos numeroso, sino única y exclusivamente de que hay un criterio marcado por el Gobierno, al que ruego a la mayoría que se atenga.

Cree S. S., Sr. Cierva, que el acta de Mondoñedo es un caso excepcional. ¡Ah! La pasión de su señoría, pasión noble, le lleva a enjuiciar en esa forma; pero tenga su señoría la evidencia de que no es sólo ese caso. Ya anteriormente se habló en esta Cámara de ese mismo modo, de que era excepcional el caso que se planteaba, y está seguro S. S. de que esta misma tarde y en los días que restan de discusión de actas, habrá más de uno y de dos casos que se considerarán excepcionales; porque claro es que todo aquel que tiene un interés determinado en un acta o en un dictamen considera que su caso es distinto al de los demás y que se le debe aplicar la excepción; pero si esto se estableciera, no sería posible seguir el criterio marcado. En cada caso no tendremos más remedio que amoldarnos a lo que del informe resulte. Yo ruego a su señoría que no tome mi contestación en el sentido, que parece dejan traslucir sus palabras, de falta de respecto o de consideración por parte del Gobierno; por esto no tiene más remedio que suplicar a la mayoría que apruebe el dictamen del Tribunal Supremo.

El Sr. Vicepresidente (Sagasta): Se va a poner a la Cámara la aprobación del informe del Tribunal Supremo que se acaba de discutir.

El Sr. Rodríguez de Viguri: Pido la palabra, no para tratar del acta, sino, aludido directamente, para explicar mi voto.

El Sr. Vicepresidente (Sagasta): El artículo 21 del Reglamento, que se refiere a la aprobación de las actas, dice que no ha de haber más

que dos turnos: uno en pro y otro en contra. Se han consumido dos turnos, y para explicar el voto invocaba el Sr. Cierva el precedente de la Cámara respecto a que es costumbre conceder la palabra a los jefes de grupo.

El Sr. Rodríguez de Viguri: Utilizaré mi derecho en acta próxima, para lo cual pido la palabra.

Hecha por el Sr. Secretario (Villanueva de Labayen) la pregunta de si se aprobaba el informe del Tribunal Supremo, se pidió por suficiente número de Diputados que la votación fuera nominal.

Verificada en esta forma, quedó aprobado el informe por 68 votos contra 24, según expresan las siguientes listas:

Señores que dijeron sí: Serradell, Villanueva Labayen, Gil de Biedma, Portela, Ocio, Urquía, Anguita, Nacher, Rodríguez Merino, López y López, Pons (Marqués de), García Berlanga, Sallent (Conde de), Alvarado, Gullón (don Alonso), Pérez Crespo, Barrosa, Hoyuela, Casanova, Senra, Navarro Reverter, Gómez Acebo, Llorente, Atienza, Cantos, Callejo, Gamonal, Rosado, Díaz Moreno, Raventós, Valentín, León, Alemany, March, Pastor, Sebastián, Romero Cibantos, Casas, Sáinz de Vicuña, Albert, San Juan (Conde de), García Valero, Palá, López Doriga, Zancada, Piñero, Río Tovia (Barón de), Luca de Tena (D. Fernando), Martín Toledano, Rodríguez Pérez, Bosque, García Martínez, Moína, Campoferril (Marqués de), Muñoz Rocatallada, Larios, Mirat, Dagas, Pittaluga, Pedregal, Gasset (D. Ricardo), Sánchez Guerra (D. José), Inza, San Antonio (Vizconde de), Zulueta, Orueta, Sr. Presidente.

Total, 68.

Señores que dijeron no: Soto Reguera, Romero Martínez, Montiel, Maestre, Cierva (D. Ricardo), Díez de Revenga, Guerra del Río, Pérez (D. Darío), Rodríguez Valdés, Llobera, Aparicio, Cierva Peñafiel (D. Juan de la), Barcia, Lerroux, Garvey, Pérez Urruti, Rodríguez Viguri, Cordero, Llana, Prieto, Saborit, Besteiro, Ayuso, Pidal (Marqués de).

Total, 24.

Dos siglos en un minuto

SORPRESAS DEL CINEMATÓGRAFO

Días atrás paseábase por el parque de Versalles una anciana dama inglesa. Caminaba sola a través de las grandes avenidas seculares; sola entre los pájaros y las ardillas.

Perdida su alma en los recuerdos del pasado, que parecen anidar en todos los rincones de aquel maravilloso lugar, marchaba lentamente, con paso menudito llevando "a la negligée" en una mano una cestita de paja, lindamente pintada de flores vivas y en la otra una sombrilla.

Andando, andando, llegó al Petit Trianon; atravesó el caserío donde los nenúfares se abren sobre el agua durmiente, pasó el puentecillo desde el que María Antonieta lanzaba migas de pan a las carpas; flanqueó la vieja lechería, y aquí y allá sus ojos miraban intensamente, y a través de las gruesas gafas, parándose extasiados sobre el templo del Amor, que desapareció bajo la hiedra retozona.

Una inmensa melancolía parecía envolver el parque, y el espíritu de la anciana dama inglesa vagabundeaba inconsciente en el alma misteriosa de los jardines, evocadora de grandes siglos pasados.

«Soñaba, quizá, en la Corte, en aquellos caballeros, en aquellas hermosas damas que representaban escenas pastorales en el mismo sitio encantado por donde ella paseaba? ¿Ahoraba, tal vez, aquellos instantes de encantamiento, o resucitaba, acaso, sensaciones muertas por la acción de los siglos?»

De repente, al volver de una avenida, y en el ángulo de la oquedad que conduce al Belvedere, se le apareció un niño que corría, un niño rubio, vestido de azul, a la moda del siglo XVIII, que llevaba colgado del cuello el Cordón del Espíritu Santo en forma de aspa.

Seguía una cohorte de muchachas ataviadas también al estilo del siglo XVIII, que parecían escapadas de un cuadro de Vigée-Lebrun y que gritaban al niño:

— ¡Monseñor, Monseñor, no corráis tanto! ¡Os vais a caer y a lastimar! La anciana dama inglesa se hallaba en presencia nada menos que de Luis XVII, delfín de Francia, y de sus damas de honor.

Ante tal aparición la pobre señora, sobrecogida de admiración, dejó caer la cestilla y la sombrilla. ¿Seguía en la realidad el encanto que en su pasaje soñara? El suelo semejava huir bajo sus pisadas; sus piernas flaqueaban y hubiera dado con el cuerpo en tierra si un joven que apareció repentinamente no la hubiera sostenido.

Recogió los objetos caídos, y luego de hacer una galante reverencia a la anciana le dijo:

— Le ruego señora, que se retire. Dos pasos más y entraría usted en el campo del aparato cinematográfico... Estamos impresionando una película... ¡¡ ¡¡ ¡¡

EL HOMBRE DEL DIA

Rodrigo Soriano

Estaba olvidado... Había desaparecido por escofillón como los personajes en las comedias de magia. ¿Fue la saña de los Gobiernos que le privaron del acta lo que le apartó de la vida activa de la política? ¿Fue él quien se alejó voluntariamente de ella, como su antiguo compañero y correligionario Blasco Ibáñez?

No lo sé; pero ahí está otra vez. No actuando como político, sino como patriota, lo cual no es siempre lo mismo. Ahí surgió, en la tribuna del Ateneo de Madrid, llevando la voz popular, fulminando, (recogido del espíritu popular) el Yo acuso contra el general Berenguer. Su verbo cálido y sugestivo, genial y agil, arrasó a los ateneístas; en su oído volvieron a sonar las aclamaciones y los aplausos fervorosos de otros días. Es él, el que era; pero esta vez engrandecido, sublimado, porque no habló en político, aunque necesariamente tuviera que rozar la política, en su oración.

Para que ésta llegue a todas partes, para que todos los españoles la conozcan íntegra y tal como brotó de sus labios el Ateneo se propone publicarla, verdaderamente nacional. No es honor este que prodiga el Ateneo de Madrid. Yo, al menos, no recuerdo que haya hecho nada igual con ninguno otro de los infinitos charradores (que diría un baturo) como por su tribuna desfilan cada lunes y cada martes. Esto da la medida de la importancia del discurso de Rodrigo Soriano.

Hoy, que la política gira en torno de la concesión del suplicatorio, surge un muerto de la política y pulveriza toda esa urdimbre de sutilezas, distinciones, interpretaciones y sofismas con que se pretende amparar la personalidad del general Berenguer. Convengamos en que como su tocayo el de Vivar, este otro Rodrigo sabe también ganar batallas después de muerto.

De muerto políticamente, se entiende. Que la otra vida Dios se la conserve muchos años.

EVODIO.

DEL MOMENTO

La fortuna loca

¿Han leído ustedes la historia del jesuita aventurero, cuyo rastro se pierde en el misterio, dejando abandonado en el Banco de Londres un depósito que, con los intereses acumulados, alcanza hoy día la fabulosa suma de 225 millones de pesetas?

Es una historia curiosa, demostrándose por ella una vez más cómo la fortuna es dama caprichosa y aloca, amiga de seguir los rumbos más disparatados.

Hace más de setenta años el padre Cayetano Seguí Roca, jesuita, fué a la India a predicar las doctrinas de Cristo. Estuvo allí catorce años, abandonó luego la milicia de Layola, trasladóse a Norteamérica, organizó compañías y truts y cuarenta años ha volvió a Europa, ya con una fortuna, estableciéndose en Inglaterra.

¿Dónde fué a parar después el padre Seguí Nadje lo sabe. Desapareció del mundo sin dejar más rastro que su depósito del Banco de Londres, depósito que ha ido creciendo, creciendo desmesuradamente.

La Dirección del establecimiento bancario, asustada por el crecimiento del depósito de aquel misterioso imponente, ha hecho los imposibles por saber su paradero, llegando a averiguar la existencia en Palma de Mallorca de un sacerdote hermano del padre Seguí, que vivía en compañía de una sobrina, ambos de avanzada edad.

La pista les conduce otra vez hacia la nada. El sacerdote murió y la sobrina, en un rapto de locura, destruyó los papeles que acreditaban el parentesco.

Pasa el tiempo, y nuevas investigaciones han conseguido dar con catorce familias humildes, todas emparentadas con el jesuita aventurero, a las que, si el destino no la juega una mala pasada, mántolas o privándolas de la razón, y para todo tienen con la sorpresa, habrán de ir a parar los 225 millones del depósito-fantasma que tanto asustara con su crecimiento a la Dirección del Banco de Londres.

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y anti-rápido DE LOS

Hermanos ROCA

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.-2.º

Lea V. LA PROVINCIA

Diario de información e intereses generales.

TELEFONEMAS DE LA TARDE

Madrid 26 (16'6).

El Rey de regreso

Ha regresado de Salamanca, a donde fué con objeto de inaugurar el Congreso de Ciencias, Su Majestad el Rey.

Con él regresó el ministro de Instrucción pública Sr. Salvatella. Su Majestad regresa satisfechísimo de su viaje y de las atenciones de que ha sido objeto.

Longué no va a Barcelona

El magistrado del Tribunal Supremo D. Bernardo Longué, que había sido designado en Consejo de ministros para sustituir al Sr. Barber en el gobierno civil de Barcelona llegó a esta Corte en la mañana de hoy.

Celebró una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

En ella se negó terminantemente a aceptar el gobierno de la capital de Cataluña.

Alega para ello circunstancias especialísimas de familia, habiendo resultado inútiles todas las gestiones realizadas para hacerle desistir de su negativa.

Conferenciando

En vista de la terminante negativa del Sr. Longué a encargarse del gobierno civil de Barcelona, el marqués de Alhucemas celebró una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, duque de Almodóvar del Valle.

Parece que en la entrevista quedó designado el nuevo sustituto del señor Barber.

EN LA AUDIENCIA

Dos penas de muerte

El día 11 de septiembre del año 1922 desapareció de su domicilio el joven Adolfo Piñón Salgueiro, que hacía unos meses regresara de la Isla de Cuba.

Este joven había concurrido a una feria celebrada en Galdó, pueblo del partido de Vivero, de donde regresó para su casa en las últimas horas de la noche.

Su familia sostiene que después de cenar se metió en cama, saliendo de casa al día siguiente a la mañana y no volviendo a saberse de él hasta que el 30 del indicado mes fué encontrado su cadáver, descuartizado y en completo estado de descomposición, en el monte llamado "Plañito", perteneciente al indicado pueblo de Galdó.

Fueron procesados por el Juzgado de Vivero, con motivo de este suceso, los padres del muerto, José Piñón Castelo y su esposa María Josefa Salgueiro y sus hermanas María Antonia y Juana Irene Piñón Salgueiro.

COMIENZA LA VISTA

Ayer dió principio ante el Jurado de aquel partido, la vista de este ruidoso proceso, que tanto ha intriguado a la opinión.

Forman el Tribunal de Derecho los Sres. Fernández Murias (presidente) y los Sres. Marquina y Prada Vaquero.

Mantiene la acusación pública el teniente fiscal Sr. Espinosa—que, como ayer dijimos, debuta en nuestra Audiencia con esta causa—y defienden, al José Piñón D. Antonio Cora y a su esposa e hijas D. Nilo Fernández Castro.

CONCLUSIONES DEL FISCAL

1.ª El procesado José Piñón Castelo, sujeto de dudosa conducta y procesado anteriormente por lesiones, vivía desde hace años, hasta que fué detenido, en Galdó, con su esposa María Josefa Salgueiro y cuatro hijas, dos de ellas llamadas María Antonia y Juana Irene Piñón Salgueiro, procesadas con sus padres. La última mayor de 15 y menor de 18 años.

En los primeros días de Septiembre último estaba con dicha familia el único hijo de aquéllos y hermano de éstas Adolfo Piñón Salgueiro, que hacía unos meses regresara de Cuba, desde donde girara a su padre varias cantidades de dinero, producto de su trabajo, y que éste administraba, pero la buena armonía que en los primeros tiempos de la llegada del hijo debió reinar en la familia desapareció al enterarse los procesados de que Francisco Salgueiro Sestegás, hermano de la María Josefa, había otorgado testamento instituyendo heredero a su sobrino el Adolfo, imponiéndole la condición de que fuese a vivir en su compañía, aunque sin fijarle fecha, circunstancia que les hacía entrever la posibilidad de que al separarse éste reclamase todas o parte de las cantidades que durante su ausencia enviara, o cuando menos se vieses privados de disfrutar de los beneficios que su estancia en la casa les reportaba en el orden económico, y para evitarlo decidió el José Piñón, de acuerdo, o con el apoyo moral de su esposa, darle muerte, lo que realizó el primero en la noche del 11 del citado Septiembre, para lo cual y después de ordenar a sus hijas que se acostasen esperó

Este no será un magistrado de Supremo.

Tampoco, a lo que parece, fué designado ninguno de los personajes significados en la política.

La huelga de Almería

Telegramas de Almería participan que la situación en aquella capital ha mejorado notablemente.

Confíase, fundadamente, en que mañana (hoy) quedará solucionada la huelga general de una manera definitiva.

Ayer temióse que faltara el alumbrado público en la población, por haber hecho causa común con los huelguistas los obreros de las Empresas eléctricas.

Afortunadamente no ocurrió así, habiéndose deslizado la noche en medio de la más absoluta tranquilidad.

En vista de la normalidad de las circunstancias, se ha dispuesto que fueran retiradas a los cuarteles las fuerzas del ejército que habían salido con objeto de mantener el orden público.

El nuevo jefe de policía de Barcelona.

Ha sido firmado el decreto admitiendo la dimisión que de su cargo había presentado el jefe Superior de Policía de Barcelona Sr. Otermin.

Para sustituirle fué designado el teniente coronel de la Guardia civil D. Heraclio Hernandez Mallifios.

Este ocupaba el primer lugar en el escalafón de los de su clase y se halla afecto a la Dirección general del benemérito Instituto.

con su mujer al desgraciado hijo, que había ido aquel día a una feria próxima; y cuando, de regreso estaba cenando tranquilamente, bien ajeno a la perversa intención de su padre, descargó éste en la cabeza de aquél con un palo, martillo o instrumento análogo, un fuerte golpe, que hundiéndole el cráneo, le hizo caer al suelo sin sentido y perder la vida a los pocos momentos, tapando después su madre con unas pajas el cadáver, que acomodado convenientemente en un cesto fué llevado seguidamente al monte llamado "El Plañito", en donde después de varias pesquisas infructuosas fué encontrado el 30 del indicado mes en completo estado de descomposición.

Las procesadas María Antonia y Juana Irene, conocedoras del crimen, no sólo ayudaron a ocultar el cadáver para impedir su descubrimiento, sino que enteradas de los móviles interesados de los delincuentes, que también a ellas interesaban, les auxiliaron con su modo de proceder para que se aprovecharan de los efectos del delito.

2.ª El hecho constituye un delito de parricidio, previsto y penado en el artículo 417 del Código Penal.

3.ª Son autores directos de este delito José y María Josefa, y encubridores comprendidos en el número 1.º del artículo 16 del mismo Código María Antonia y Juana Irene.

4.ª En contra de José concurren las circunstancias agravantes 2.ª, 7.ª, 15 y 18 del artículo 10 del mencionado Código Penal, aparte de la primera, que cualifica el delito.

En contra de María Josefa, además de la cualificativa, concurren las circunstancias 7.ª y 15 del referido art. 10

En contra de María Antonia y Juana, Irene la circunstancia 1.ª del mismo artículo 10 del Código Penal, estimando respecto de la última la n.º 2 del art.º 9.º

5.ª A José y María Josefa les corresponde la pena de muerte.

A Juana Irene la de 4 años, 2 meses y un día de prisión correccional.

Es de abono a María Antonia la mitad del primer año de prisión preventiva sufrida y todo el resto y a Juana Irene la totalidad.

Además deben indemnizar un 5.000 pesetas a los que resulten herederos del interfecto.

Las defensas, en sus conclusiones provisionales, niegan toda participación de sus patrocinados en el hecho de autos.

LA PRUEBA

Después de la lectura de conclusiones, da principio la prueba.

Declararon los cuatro procesados negando en absoluto toda intervención en la muerte violenta de Adolfo Piñón Salgueiro.

Seguidamente comenzó el desfile de testigos, ninguno de los cuales aportó hoy luz alguna al esclarecimiento del suceso, limitándose a declarar lo que sabían por referencias.

SUSPENSIÓN

A la una fué suspendida la vista hasta las cuatro y media de la tarde, hora que comenzó de nuevo la práctica de la prueba testifical.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña—Vigo—Lugo—Orense—Vivero

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Ninguno de los testigos que depusieron durante la tarde aportó tampoco datos de interés especial.

Las partes renunciaron a muchos testigos y así terminó la prueba testifical bastante antes de lo que se esperaba...

MODIFICACIÓN DE CONCLUSIONES

El Ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de considerar a María Josefa y sus dos hijas María Antonia y Juana Irene...

A José Piñón continuó acusándole como autor de un delito de parricidio, con las agravantes de alevosía, premeditación y nocturnidad.

También modificó sus conclusiones el Sr. Cora en el sentido de, si el jurado apreciase la culpabilidad de su defendido...

El presidente preguntó si entre el público había alguien que quisiera sostener la acusación contra las menudadas mujeres...

La vista fué suspendida hasta mañana a las diez, hora en que se reanudaré para informar el acusador y la defensa.

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 26 junio de 1923 remitidas por el Banco Herrero

Table with financial data including 'VALORES' and 'CAMBIOS' with columns for item names and prices.

Política

La nota saliente del día.—El de hoy será el último discurso parlamentario de Bergamín.

En círculos y tertulias, comentóse muy apasionadamente la jornada de hoy en la alta Cámara...

Fué para todos una sorpresa su discurso por manifestarse propicio a la concesión del suplicatorio...

Algunos recordaban que el señor Bergamín había manifestado ya estos propósitos antes de ahora...

Y en cuanto a su actitud respecto del suplicatorio contra el general Berenguer...

Todo el mundo conviene en que el discurso de esta tarde es la última oración parlamentaria del ilustre exministro...

Las Cortes Senado

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco. Preside el conde de Romanones.

La Cámara está muy animada, lo mismo en escaños que en tribunas. Ocupan el banco azul el marqués de Alhucemas...

Ruegos y preguntas. El Sr. Sala pide que se aplique la ley de emigración...

Censura al Consejo Supremo del ramo por su conducta retardataria, lo cual irroga perjuicios gravísimos a los emigrantes.

Contéstale el marqués de Alhucemas diciendo que trasladará el ruego al ministro de la Gobernación...

El conde del Moral de Calatrava recuerda que anunció una interpelación acerca de política electoral...

No cree culpable al general Berenguer, pero, así y todo, pide que se conceda el suplicatorio. Entiende que el Senado no es capaz para entender en la depuración de las responsabilidades...

Dice que aun estamos en martes y que hay tiempo sobrado de pensar en lo que haya de hacerse el viernes.

Siguen otros ruegos y otras preguntas de escaso interés general y pásase al

Orden del día

Procédese al nombramiento de secciones para el despacho de los asuntos ordinarios de la Cámara...

El marqués de la Cortina rectifica para manifestar que la doctrina respecto de la inmunidad parlamentaria no es del partido liberal sino del conservador.

Laméntase de que el presidente del Consejo de Ministros sostenga ahora teorías opuestas a las sustentadas en anteriores ocasiones...

El marqués de Santa María hace uso de la palabra para ratificar y sostener lo que expuso en la sesión del viernes último.

Rectifica el marqués de Cortina. Dice que no puede haber responsabilidades para el general Berenguer por negligencia...

Añade que la petición del Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto del suplicatorio no se funda en hechos concretos.

El marqués de Alhucemas dice que hablará respecto del particular desde que lo hayan hecho todos los jefes de grupo...

El Sr. Andrade consume el segundo turno en contra del suplicatorio.

Dice que la única acusación por el Supremo de Guerra y Marina formulada contra el general Berenguer es el no haber acudido en defensa de los héroes de Monte Arruit.

Haba de la junta de generales celebrada con este motivo en Melilla y del acta firmada, en la cual consta que no era posible acometer tal hazaña.

Niega que el general Berenguer haya incurrido en omisión porque la omisión no cabe en el Alto Mando.

Recuerda que después de aquella sangrienta jornada el Gobierno de S. M. ha ratificado plenamente su confianza al general Berenguer.

A partir de entonces añade comenzó a hacerse política en torno a este asunto y se han buscado para ello los caminos más tenebrosos.

Cree que es absolutamente necesario estudiar con todo detenimiento este problema por la gravedad que tiene y por la inmensa trascendencia que encierra.

El Sr. González Posada defiende el dictamen de la comisión en nombre de la misma.

Dice que no habla con pasión ni amparándose en el impunitismo. Añade que sólo ve el desastre y que lo lamenta como patriota.

Advierte asimismo que hay un Tribunal que acusa y que nadie puede interponerse entre el acusado y el Tribunal acusador.

Cree que existe la negligencia y dice que esta es tanto más risible cuanto más alta está la persona a quien se acusa de ella.

Interviene el Sr. Bergamín. Sus primeras palabras producen un movimiento de expectación en la Cámara.

Consuma el tercer turno del debate. Laméntase de aparecer en contra de su correligionario y amigo el señor Andrade...

Por encima de todo—exclama—están los dictados de la conciencia, y yo en ella me inspiro en estos momentos en que se discute algo de indiscutible trascendencia para el país.

Defiende las doctrinas que aprendió del partido conservador, en el cual milita. Habla de la inmunidad.

Dice que ésta se refiere a los actos y juicios que entran de lleno en el libre ejercicio de la investidura parlamentaria, pero que el caso Berenguer es completamente ajeno a ella...

No cree culpable al general Berenguer, pero, así y todo, pide que se conceda el suplicatorio.

Entiende que el Senado no es capaz para entender en la depuración de las responsabilidades de que se trata.

(Muy bien, muy bien, en la mayoría) Cree que en la concesión del suplicatorio no hay nada que deshonre al general Berenguer.

Banco Herrero advertisement with details: CAPITAL: Pesetas 15.000.000, Domicilio social: OVIEDO, SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Si nos interponemos—exclama—entre el Tribunal y Berenguer se creará que tratamos de evitar que se depuren las responsabilidades.

Insiste en abogar por que se conceda el suplicatorio. De no hacerse así—dice—causaríamos un mal evidente a la causa de la justicia.

Termina pidiendo a la Cámara que si no se le concede la retirada de la vida pública, por lo menos le otorgue la excedencia.

(Las últimas palabras del orador son acogidas con grandes muestras de sorpresa por toda la Cámara)

Se suspende este debate, se divide la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Abrese la sesión a las tres cuarenta. Preside Melquiades Alvarez.

En el banco azul halláanse los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Trabajo; Sres. Alba, Villanueva, duque de Almodóvar del Valle, Salvatella y Chaparrí.

Prestan juramento varios diputados. Prieto habla de la conducta seguida por el Gobierno en sus relaciones con el Ayuntamiento de Bilbao, censurándola.

Contesta el duque de Almodóvar defendiendo el proceder del Gobierno.

El conde de Colomby habla de defectos graves en los trabajos catastrales de rústica y urbana.

Orden del día. Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El presidente dice que a él se presentaron siete enmiendas. Interviene Marcelino Domingo como autor de una de dichas enmiendas...

Defiende su criterio diciendo que es el que sustentó siempre. Hoy más que nunca lo acuantra justificado ya que está completamente convencido que el protectorado civil es un verdadero imposible.

Dice que de la contestación al mensaje solamente tres puntos deben ser objeto de discusión en la Cámara.

Son estos: Marruecos, Barcelona y responsabilidades. Anuncia el Sr. Domingo que después de aprobada la contestación al mensaje...

Pregunta el orador al Gobierno si es cierto que, según se rumorea, se pretende cerrar las Cortes una vez votado el mensaje.

Con vehemencia dice que si se intentara hurtar a las Cortes la discusión de aquellos problemas, sería motivo suficiente para que se desarrollaran sucesos de extrema gravedad...

El ministro de Estado, habla para contestar al orador, asegurándole que nadie pensó en tal cosa.

Continúa Marcelino Domingo aludiendo a la proximidad de una dictadura y dice que la única manera de evitarla es no impedir la discusión que él señala.

Interviene Rosado manifestando que Marruecos es para España una realidad que no puede abandonarse de manera alguna...

Besteiro dice que los socialistas son partidarios del abandono de Marruecos hoy más que nunca.

El protectorado llamado civil—exclama—no es más que una palabra, pero sin adorno de realidad.

Interesa que próxima la Conferencia de Tánger, es preciso e indispensable que los representantes españoles asistan a la misma...

El Gobierno debe definir su pensamiento respecto a la actitud que seguirá en estos asuntos.

Alba contesta asegurando que no se opone a la discusión y que en el Senado ha sostenido esta teoría.

Somos—dice—entusiastas del Parlamento y este estará abierto el tiempo que sea preciso para discutir hasta la saciedad los problemas pendientes.

El Gobierno obra a plena luz. Hemos nacido en el Parlamento y en él discutiremos nuestra labor.

Respecto a Tanger siento no poder acceder a los deseos del señor Besteiro.

El país conocerá las líneas generales del asunto sin detalles. Besteiro insiste en la necesidad de que el Gobierno señale su criterio.

Alba establece la distinción entre las cuestiones de nuestro protectorado en Marruecos y la Conferencia de Tanger.

Marruecos es un problema interior y Tanger es completamente un asunto internacional.

Va a celebrarse en Londres una Conferencia sobre esta cuestión y conviene unanimidad entre el Parlamento y el Gobierno para dar la sensación de energía a fin de mantener con tesón los derechos de España.

Conviene que los representantes lleven allí la convicción de que les asiste la opinión del país.

No deben ver una escisión que pudiera perjudicar su actuación. Besteiro replica que tan internacional es Marruecos como Tánger...

Alba dice que no es así; que el Gobierno sabrá mantener el prestigio de España y defender sus intereses.

Duélese de las palabras del señor Besteiro por patriotismo. Besteiro manifiesta que es preciso

saber que en el asunto no se sigue el afán de conquista. Alba—El país nos apoya y nosotros queremos una España grande no mediatizada.

M. Domingo. Adhiérese a las manifestaciones de Besteiro. Cierva, muéstrase conforme con el Sr. Alba en la cuestión debatida...

Alba afirma que el Gobierno no puede admitir ni en hipótesis el abandono de Marruecos.

Habla Ríos quin presentó otra enmienda sobre las responsabilidades. Dice que conviene conocer la opinión del Gobierno y que retira su proposición.

Contesta Gascón Marín defendiendo al Gobierno. Rectifica Ríos.

Alba asegura que el Gobierno está propicio a que estas cuestiones sean ampliamente discutidas.

No retrocederemos en nuestra línea de conducta. En cuanto a procedimiento de la discusión dice que se someterá al criterio de la Presidencia.

Cierva vuelve a hablar y censura como ilícito el hecho de presentar una acusación y luego retirarla sin hablar de hechos que acusaba.

No estamos dispuestos—exclama—a prestarnos a este juego. Es preciso liquidar esto y si hay responsabilidades; exijan.

Alba dice que se está haciendo un debate sobre responsabilidades en vez de tratar del mensaje y que son cuestiones que deben separarse...

En cuanto a la forma, la Presidencia dirigirá. F. Ríos contesta diciendo que el suplicatorio no inculpa a nadie...

Besteiro.—A todos conviene. Suspende este debate y se levanta la sesión.

Interior

La situación en Barcelona Otro atentado

Comunican de Barcelona que en la calle de Carril se oyeron varias detonaciones. Súpose después que se habían hecho algunos disparos contra el carretero José Santos Gil.

Los proyectiles alcanzaronle en la cabeza y en las piernas produciéndole heridas de tal gravedad que al ingresar en la Casa de Socorro falleció.

El agresor o agresores huyeron. Suscripción popular para la terminación de las obras de la iglesia de la Nova

Suma anterior, 5.525'75 pesetas. Sres. D.: Mas importe del donativo de D. Pedro Rúa Méndez que figura en la relación de ayer por pesetas 10 en lugar de 25 que entregó...

Suma y sigue, 4.059 pesetas.

Carbón Galleta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quintal.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

Automóviles FIAT Julio Desronces LUGO

Precios públicos de venta franco Irúa

Table with car models and prices: MODELO 501, Chassis Normal (8.000 Ptas), Torpedo Serie Normal (10.500 Ptas), Torpedo Lujo Normal (10.900 Ptas), Spyder Normal (10.900 Ptas), Torpedo Lujo Normal asientos delanteros corridizo (12.950 Ptas), Berlina Normal (14.750 Ptas), Chassis Sport (9.000 Ptas), Spyder Sport (11.400 Ptas), Torpedo Sport (15.400 Ptas), MODELO 505, Chassis (12.500 Ptas), Torpedo (16.500 Ptas), Limousina (24.000 Ptas), MODELO 510, Chassis (16.250 Ptas), Torpedo Serie (21.200 Ptas), Torpedo Lujo (22.700 Ptas), Limousine (27.700 Ptas), Berlina (30.000 Ptas), MODELO 510 SPORT, Chassis (16.500 Ptas), Torpedo (24.000 Ptas)

Manuel Pardo Baiña MÉDICO

Especialista en PA TOS Payos X Consulta de 12 a 2 Puerta de Santiago, 32-1.º

Dr. R. LOPEZ PARDO ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

GANGAS

Se venden dos magníficos armarios propios para vitrinas, una caja de caudales y una máquina de escribir Remington número 10.

Para más detalles dirigirse a MANUEL CRENDE NUÑEZ (Conde Pallares 7, 1.º)

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, establecida en la calle de San Marcos n.º 2, pone en conocimiento de su innumerable clientela...

GOTA EN LOS PIES. Uricure

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a vuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico...

Un ejemplo: «Una casualidad providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2.º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me halló bien, he podido dormir tranquilo.»

MATEO HIDALGO, Abullos, Granada, el Agosto 1909. Precio: 3,50 pesetas la botella. Quien desee un prospecto gratis, envíe este artículo con 50 cts. en sellos de correo y dirigidos a D. Carlos María, Calle de Valencia 202, París, Francia.

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses; abonaando intereses, créditos y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE D'OPHTALMOLOGIE EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

De regreso de su visita a las clínicas de su especialidad de PARIS y STRASBOURG reanuda su consulta. Horas de 10 a 12, excepto los domingos durante el verano.

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

SOBRIÑOS DE JOSÉ PASTOR

BANQUEROS CASA FUNDADA EN 1776

La Coruña—Vigo—Lugo—Orense—Vizcaya—El Ferrol

Participan a su distinguida clientela la apertura de una Agencia en Sarria (Lugo).

¡ALTO AQUÍ!

Todo el mundo debe saber que en los GRANDES TALLERES de CONFECIONES de NÚÑEZ se ha recibido una gran partida de géneros propios de la temporada Esmerada confección La última palabra de la elegancia Precios económicos

LUGO-SANTO DOMINGO, 7-LUGO

Noticias provinciales

MONFORTE

Por la Guardia civil de esta ciudad ha sido detenido Severino Fernández Caramés, de 16 años, soltero, estudiante y vecino de Pontevedra, cuyo joven se fugó hace pocos días de la casa paterna.

También ha sido detenido por la benemérita de Escarón, Ramón Díaz Vázquez, de 20 años, soltero, labrador, natural y vecino de San Saturnino de Piñeiro (Saviñao), como presunto autor del robo de metálico y otros efectos a su convecino José María López. Aquel sujeto es de malos antecedentes, por dedicarse a cometer ratérras.

Se encuentra en esta ciudad el señor cura párroco de San Vicente de Pinol, D. Emilio Pérez Rodríguez.

Por el señor inspector provincial de Lugo (Instituto de Reformas Sociales) ha sido impuesta una multa de 25 pesetas a cada uno de los comerciantes de esta población, D. Pedro Pérez Somoza, don Antonio Rodríguez López, D. Ramón Vázquez Vila, D. José Yáñez Rodríguez, D. Rodrigo Somoza Rodríguez y D. Pedro González Vázquez, por abrir y cerrar sus comercios antes y después de

las horas señaladas, en perjuicio de los demás comerciantes.

PANTON

El reparto del recargo extraordinario para el reintegro al Tesoro del anticipo concedido a este Ayuntamiento para la construcción del camino vecinal desde la feria de Ferreira a la de Currelos por Escarón, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que durante el plazo de ocho días puedan formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

VIVERO

Ha salido para Santiago el pintor Fermín González Prieto, el cual es portador de algunos de sus más notables cuadros, con objeto de exhibirlos en la Exposición de Arte Gallego que ha de celebrarse en aquella ciudad, coincidiendo con las fiestas del Apostol.

Entre los cuadros que exhibirá figuran dos, verdaderamente notables, titulados *Sabel* y *Jardín tropical*.

Ha llegado a la playa de San Juan de Cobas, con objeto de pasar la temporada veraniega, la familia de D. Manuel Palacios, juez de 1.ª instancia del Ferrol.

AYER Y HOY

Asegurase que la verbena en el Campo de Feria municipal, más de una vez anunciada, se celebrará en la noche del día de San Pedro, esto es pasado mañana viernes.

Esto en el caso de que el mal tiempo, no obligue a un nuevo aplazamiento.

Que de menos nos hizo Dios.

El próximo sorteo de la lotería se ha de celebrar el día 2 de Julio próximo.

Ha de constar de cinco series de 39.000 billetes cada una, al precio 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas.

Por el gobierno civil fué remitido al ministro de la Gobernación, un recurso de alzada interpuesto por D. José Rouco Bouza, vecino de Vivero, conrra una providencia de aquél, en virtud de la cual se le impuso la multa de 250 pesetas, como infractor del real decreto de 15 de septiembre de 1920.

Procedente de Madrid es esperado hoy en Lugo nuestro querido amigo el diputado provincial D. José Arias Lombardero, quien se propone pasar una larga temporada en su casa de Lajosa.

La policía denunció por promover escándalo público a Manuel Valcarcel y Jesús Palacios, a quienes el señor gobernador civil impuso la multa de diez y cinco pesetas respectivamente.

Fuó denunciada al juzgado municipal Estrella N. por maltratar con una zueca a su convecina Balbina Iglesias anciana de 64 años de edad y cuya ancianidad no tuvo en cuenta la agresora.

Una y otra son vecinas de las casas llamadas «del almacén» en el barrio de San Roque.

Se ha hecho cargo de la comandancia militar de la plaza de Tuy, el teniente coronel del Regimiento de Infantería de Zaragoza, nuestro querido amigo D. Darío Fernández Varela.

Don José M.ª Díaz Sanjurjo, vecino de esta capital, en representación de D. Antonio González Díaz, vecino de Ferreirabella (Riotorto), presentó en el gobierno civil el proyecto de las obras solicitando la concesión de 120 litros de aguas por segundo del arroyo Ferreirabella, punto de Maza da Fraga, parroquia de Ferreirabella, con destino a fuerza motriz de un martinete.

El expresado proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura provincial de Obras publicas, y las reclamaciones contra el mismo podrán ser formuladas en un plazo de treinta días, contados desde hoy.

Han entrado a formar de la Compañía de Zarzuela de Eugenio Casals, el tenor Rafael Rodríguez y el barítono Jerónimo Gabarri, que hasta aquí formaban parte de la Compañía Rada.

Tratando de la empresa de dar la vuelta al mundo a pie sin dinero, acometida por nuestros convecinos D. Alejandro y D. Eduardo Bolado Sánchez, que se encuentran actualmente en la Coruña, escribe *El Orzán* lo siguiente:

«Pero carecen de indumentaria adecuada y temen que vestidos así, como cualquier simple mortal, puedan infundir sospechas por esas carreteras de Dios, por lo cual desean que se les proporcionen unos trajes de exploradores, o cosa parecida, que se les distinguen de las demás personas y den fe de su calidad de globetroters.

Como piensan que podrán atender a su subsistencia, además de lo que les produzca la venta de postales, con la propaganda que quiera confiárselos de artículos de comercio, esperan que aquellos comerciantes de esta localidad que les encarguen de anunciar por el mundo adelante sus productos les faciliten unos honestos trajes adecuados para caminar sin peligro.

De aquí saldrán los abnegados jóvenes para Ferrol, de donde se dirigirán a Santiago, Pontevedra y Vigo, pasando de esta última a Portugal.»

Estuvo ayer en Lugo el director de nuestro colega de la Coruña *La Voz de Galicia* D. Alejandro Baviera a quien tuvimos el gusto de saludar.

Le acompaña el administrador del citado diario Sr. García, también amigo nuestro.

Con la honrosa nota de matrícula de honor en casi todas las asignaturas, ha terminado en la Universidad Central la Licenciatura en Ciencias Químicas el inteligente y estudioso joven D. Delio Mendaña Alvarez, hijo del industrial de esta plaza don Policarpo Mendaña.

Reciba el nuevo licenciado nuestra más sincera enhorabuena.

Por no haber podido asistir dos de los oradores que habían de tomar parte en el mitin anunciado para las 4 de la tarde del día de hoy, por la Federación Católico-Agraria, se suspende este hasta nuevo aviso.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al médico de Grandas de Saline, nuestro particular amigo D. José Yañes.

Notas de precios del mercado de ayer:

Centeno ferrado, 4'25 pesetas.
Trigo idem, 5'50 idem.
Maíz idem, 5'50 idem.
Habas idem, 7'75 idem.
Huevos docena, 1'75 idem.
Patatas quintal, 11 idem.
Tocino kilo, 4'50 idem.
Manteca kilo, 4'50 idem.

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público 16 reses vacunas y 16 cabrias.

Entraron en la plaza de abastos 18 bultos de pescado.

Noticias oficiales

CUENTAS MUNICIPALES

Por el Gobierno civil se dispone que los Ayuntamientos que no lo hayan hecho aun, remitan, antes del 30 del corriente, las relaciones de deudores y acreedores al cerrar y liquidar el presupuesto de 1922-23, así como las respectivas liquidaciones de esto.

JUDICIALES

El Juzgado de 1.ª instancia de Chantada, requiere a Dorinda, Constantino, Salustiana, Francisca, José y Enrique Pena-Rodríguez, como hijos y herederos de D.ª Dolores Rodríguez Pérez, vecinos que fueron de Santa María de Gíán (Taboada) al pago de pesetas al procurador D. Manuel Santeiro Novoa.

Con objeto de que comparezcan en término de quinto día a prestar declaración en un sumario que se instruye por falsedad y estafa a varias personas, el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital cita y emplaza a Laureano Macía y otros 55 personas más cuyos nombres se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer.

El Juzgado de 1.ª instancia de Ponsagrada, cita y emplaza a Bernardo Sampayo Merlán, de Sebadabades (Meira), que se fugó a America en unión de la raptada Filomena Lombardero para que comparezca con objeto de constituirse en prisión en el sumario que contra el mismo se instruye por el delito de rapto.

A las once del día 21 de julio próximo se venderán en pública subasta, el Juzgado de 1.ª instancia de Morcote, varios bienes embargados a doña Carolina Goyanes González, para pago de pesetas a D. José Rodríguez y Rodríguez, vecinos del Rosario de Santa Fe (República Argentina) con residencia en la parroquia de San Salvador de Seoane.

MILITARES

El Juzgado instructor del 6.º regimiento de Zapadores-Minadores residente en Oviedo, cita a Francisco Vázquez Vázquez, natural de Outeiro (Carballo).

—El del regimiento Infantería del Príncipe número 3, también con residencia en Oviedo, cita igualmente a Victoriano Pacín Vázquez, natural de Carreira, en esta provincia.

—Y el del regimiento Infantería de Murcia núm. 37 de guarnición en Vigo, cita a Daniel Prado Veiga, natural del Ayuntamiento de Begonte, procesado por haber faltado a concentración.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha declarado definitivamente prófugos a 20 mozos del Ayuntamiento de Valle de Oro, pertenecientes al reemplazo de 1925 y a otro del de 1922 en 25.

También declaró prófugo a Antonio Gutiérrez Fernández, del Ayuntamiento de Fonsagrada y del reemplazo de 1915 en 1925.

Hállanse citados:

Por el Juzgado de la Comandancia de Artillería del Ferrol, Jesús Falcón Vidal, natural de Aguada (Pastoriza), y Rudesindo García Deiros de Vilachá (Becerreá); los cuales se encuentran procesados por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo.

Por el de Regimiento Infantería del Príncipe, de guarnición en Oviedo, y por iguales motivos, Vicente Rodríguez López, de Bucinos (Castroverde), Esteban Guntifias Vázquez, de Vilachá

(Puebla del Brollón) y Elías Losada Eiriz, de Piñeira (Taboada).

OPOSICIONES

En breve se anunciarán las oposiciones a escuelas nacionales, habiendo sido ya designadas las personas que han de constituir los doce Tribunales, cuyas listas se publicarán al mismo tiempo de anunciarse la convocatoria.

Dentro de los diez días siguientes a la convocatoria, la Dirección general de primera enseñanza publicará el cuestionario para los ejercicios, que ya ha sido redactado.

Se cree que los ejercicios darán comienzo en el próximo septiembre.

Muy en breve se publicará la convocatoria para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar de Estadística, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas.

Para tomar parte en estas oposiciones, a las que pueden concurrir señorías, no se requiere título alguno, siendo tan solo necesario el tener de diez y seis a treinta y cinco años de edad.

La «Gaceta» publica un Real decreto de Gracia y Justicia convocando a oposiciones para aspirantes del cuerpo de Prisioneros.

Se admitirán las solicitudes hasta el día 15 del próximo diciembre verificándose los ejercicios el día 7 de enero de 1924.

PAGOS

La Dirección general del Tesoro anuncia que el día 2 de julio próximo habrá el pago de la mensualidad correspondiente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 24.—Avelina López Abuín, en Pedraza.
Bernardo Fernández Rey, en San Lázaro.

Defunciones

Josefa Gandoy, 75 años. (miocarditis).
Antonio López Moreira, 82 años, (sepsitud).
Natividad López Obarrio, 32 años, (embolia pulmonar).
José María Vilar López, seis días, (insuficiencia de desarrallo).
Juan Traseira López, 65 años. (carcinoma gástrico).

Nacimientos

Día 25.—Luis Prado Fernández, en San Juan de Pena.
Armando Salvador López, en Coes.

Defunciones

Luis Sáchez Rey, un año. (meningitis cerebral).
Teresa Gómez Martínez, un año. (tuberculosis pulmonar).
Pura Iglesias Arias, un día, (gastroenteritis aguda).
Manuel Teijeiro Real, 44 años, (bronquitis específico).

Matrimonios

José Fernández López, con Emilia López González en Lugo.
Angel Díaz y Díaz, con Concepción Hermida, en idem.

Nacimientos

Día 26.—María Gloria Meilán Sal, en Lugo.
Amparo Fernández Picado, en Meilán.
Felicitas Castro Fernández, en Santa María de Bóveda.
Manuela Cabarcos Vidal, en Lugo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
SEGUROS DE ACCIDENTES
Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ
DENTISTA

LUIS SÉS
P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde



SALTO DE AGUA

Para una Central Hidro-Eléctrica en construcción, aceptaríamos socio formal con 245.000 pesetas pudiendo trabajar en septiembre, garantizándole un interés líquido no inferior al 14 por 100 anual. Urge operación.

Dirigirse a J. BLONSO.—Laroco—(ORENSE)

PATATAS: 10 ptas., quintal gallego
SERVICIO A DOMICILIO

Demetrio Alvarez, M. Becerra, 14. Teléfono 54

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

LA PROVINCIA

En la imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos a precios muy económicos

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

NOTAS ÚTILES

TELEGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Key, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Despachos o dinarios.—Cada palabra, 0.10. Urgent. s.—Cada palabra, 0.30. Comerciales dif. ridos y madrugadas.—Cada palabra, 0.05.

Todo despacho tiene un recargo de 0.10.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELEFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5.15; cada palabra más 0.30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1.65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1.15 cada palabra más 0.10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0.65 pesetas, cada palabra más 0.05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0.40 pesetas, cada 2 palabras más 0.05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0.60 pesetas, y para la provincia 0.35 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8.30 y de 15.30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8.30 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8.30 a 10.45 y de 15.30 a 14.

Salida de los carteros: a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8.30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid) Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15.51. Salida a las 15.56.

Correo: Llegada 12.29. Salida 12.39. Mixto: Llegada 25.42. Salida 25.58. Ganadero: Salida 15.50. Ligero: Llegada 20.15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9.57. Mercancías n.º 1408. Salida 5.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña).

Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8.34. Salida a las 8.39.

Correo: Llegada 12.22. Salida 12.30. Ligero: Salida 15.52.

Correo-mixto: Llegada 5.56. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17.35. Salida 17.48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11.30. Mercancías n.º 1448. Llegada 25.28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15.30 en verano.

A Villafranca, por Gomeán. Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a los 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14.30; llegada a las 10.

A Meira por C. to de A.—Avenida de Moret 22. Salida a las 14.50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15.50. A Vivero.—Los coches de Ribadeo

trasbordan en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14.50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15.30; llegada a las 9.30.

A Castro de Rey.—Administración, Roda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 15.50 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA

“La Salud”

CASA DE BAÑOS Rubine 22, (Riazor) LACORUNA

Propietario D. Ramón Dorrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma, Puent Viesgo, etc.; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón brea, ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes scocosa, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electroterapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un parram en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Bañeario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afluyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de E. NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) —LUGO

Impresiones de todas clases. — Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio

Libros impresos para Jugados. Tarjetas de visita

Esquemas de defunción. Recordatorios

Y todo lo concerniente al ramo

Compañía Transatlántica española

DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Alonso XII»

El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400.10, impuestos incluidos; siéndo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5.—La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de a Compañía.

Motores “Crossley,”

para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via. I.

Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y hinchazón del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

A MONTILLADO FINO “LAMERO”

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

